

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL LOCAL A LA TERCERA CONVENCIÓN ESTATAL EN SONORA.

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento
Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima
de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera
Distrital en el Estado de Sonora, de fecha 12 de octubre de 2019, se informa a los
integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en Puerto Peñasco, que la Comisión
Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su
representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera
Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en calle Garmendia No. 249, esq. con
Fronteras, Colonia San Benito, CP 83190, Hermosillo, Sonora
Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos,
esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los
militantes a participar como precandidatos y precandidatas a delegadas y delegados en
Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal
En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos
Internos sesionó con fecha 2 de noviembre de 2019, para realizar el análisis estatutario,
reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de
precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente:
DIČTAMEN:

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Sonora, son procedentes los registros de candidatos y candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, los ciudadanos y ciudadanas que a continuación se enlistan: -

Cabecera Distrital Federal	Nombre del Candidato/a a Delegado/a
	Castillo Duarte Alejandro
	Enciso Morales Rosa Elena
Puerto Peñasco	Mejía Figueroa Gustavo Javier
	Flores Paredes Luz Navidad
	Herrera Moreno Uriel

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en **Puerto Peñasco**, del Estado de Sonora, para los efectos legales procedentes. ------

Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago

Presidenta

Lic. Alberto Haxcalteco Hernández

Secretario